ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEPIAOPENSOURCE S.A.

En la ciudad de Quito, del mismo cantón a los 6 días del mes de abril de 2018 a las 18h00, en las oficinas de la compañía SEPIAOPENSOURCE S.A. ubicadas en la calle Pedro Ponce Carrasco E9-35 y Avenida 6 de Diciembre en el Edificio Lennon, se instala la Junta General de accionistas en sesión ordinaria, preside la Junta el señor Jorge Enrique Fonseca Arias y como secretario Ad-Hoc, el señor Pablo Javier Pérez Vallejo.

Secretaría certifica que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	ACCIONES
ALMEIDA CEDEÑO JUAN GABRIEL	200
ALVEAR CORONEL LUIS FERNANDO	200
FINLAY PROAÑO JONATHAN MICHAEL	200
FONSECA ARIAS JORGE ENRIQUE	200
PEREZ VALLEJO PABLO JAVIER	200
PILCO QUINALUIZA HENNRY MAURICIO	200
REVELO CASTRO FREDDY DAVID	200
VILLOTA HERDOIZA PEDRO JOSE	200
TOTAL	1600

Las acciones tienen un valor nominal de USD. 1$ de los Estados Unidos de América.

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado, los presentes se instalan en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa. El Presidente informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con el artículo citado, se puede celebrar la Junta con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017;**
2. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico de 2017.**
3. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2017 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.**
4. **Destino de las utilidades.**

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas, en forma unánime, resuelven:

PUNTO UNO.-Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2017, quien expone a la Junta que en el ejercicio fiscal 2017 existió una utilidad de USD 9.589,67. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

PUNTO DOS.- Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Comisaria Mariana Isabel Carvajal con cédula 1718239112, de la Compañía, respecto al ejercicio 2017, mismo que ratifica lo expuesto por el Gerente General de la compañía. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad. La Junta en forma unánime, ratifica las funciones desempeñadas por la señora Comisaria, durante el ejercicio económico 2017 y la reeligen para este año.

PUNTO TRES.- A continuación, se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2017 y al Estado de Resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, en los cuales, se refleja una utilidad de USD.9.589,67. Después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta.

PUNTO CUATRO.- Una vez conocidos y aprobados los estados financieros de la compañía, y en razón de la utilidad generada durante el ejercicio 2017, el señor Jorge Enrique Fonseca Arias pone en consideración de la Junta General de Accionistas que se realice el pago del 50% a los accionistas y el otro 50% deberá permanecer en una cuenta de utilidades por pagar hasta que la junta tome decisión sobre el destino de la misma. Después del análisis correspondiente, la totalidad de los accionistas de la compañía aprueba la moción.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los accionistas de la compañía que representa el 100% del capital social de la misma.

Siendo las 20 horas con 0 minutos, se levanta la sesión.

FONSECA ARIAS JORGE ENRIQUE
Accionista/Presidente de la Junta

PEREZ VALLEJO PABLO JAVIER
Accionista/Secretario Ad-Hoc

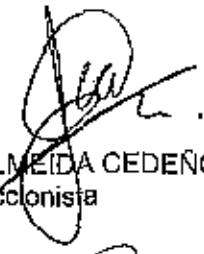

ALMEIDA CEDEÑO JUAN GABRIEL
Accionista

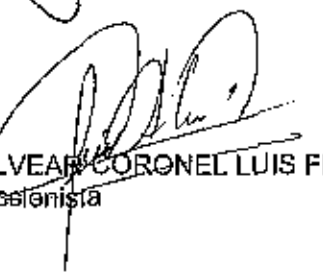

ALVEAR CORONEL LUIS FERNANDO
Accionista

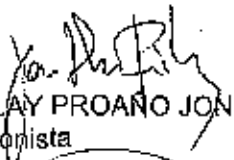

FINLAY PROAÑO JONATHAN MICHAEL
Accionista

PILCO QUINALUIZA HENNRY MAURICIO
Accionista

REVELO CASTRO FREDDY DAVID
Accionista

VILLOTA HERDOIZA PEDRO JOSE
Accionista